

Convocatoria Apoyo Educativo Artístico Otoño 2025

El Apoyo Educativo Artístico es un beneficio que otorga la Universidad de las Américas Puebla con el propósito de que estudiantes de preparatoria o bachillerato, con alto nivel de desempeño y compromiso artístico, puedan cursar estudios de licenciatura de tiempo completo. Los estudiantes seleccionados formarán parte de uno de los Equipos Representativos Culturales de la institución.

BASES

1. Se convoca a estudiantes de preparatoria o bachillerato (concluido o por concluir), cuyo ingreso a la UDLAP sea para el periodo de Otoño 2025 (agosto 2025), que sean intérpretes con nivel avanzado en las siguientes disciplinas artísticas y para los Equipos Representativos Culturales de:
 - a. Música: Orquesta Symphonia UDLAP, Coro de Cámara UDLAP y Ópera UDLAP
 - b. Danza: Danza UDLAP
 - c. Teatro: Teatro UDLAP
2. La selección de los estudiantes beneficiados con Apoyo Educativo Artístico estará a cargo de un comité integrado por autoridades académicas y administrativas de la Universidad de las Américas Puebla, cuyo fallo será definitivo e inapelable.
3. El Apoyo Educativo Artístico aplicará exclusivamente al costo de colegiatura de los cursos que sean parte integral de un solo plan de estudios de licenciatura y no para cursos de interés particular ni cuotas adicionales. La elección de la licenciatura está sujeta a lo requerido por cada disciplina y Equipo Representativo Cultural:
 - a. Para Danza UDLAP, el apoyo será exclusivamente para la Licenciatura en Danza.
 - b. Para Teatro UDLAP, el apoyo será exclusivamente para la Licenciatura en Teatro.
 - c. Para Orquesta Symphonia UDLAP, en el caso de las vacantes en cuerdas el apoyo será exclusivamente para la Licenciatura en Música; para los demás instrumentos el apoyo será para estudiantes de cualquier programa académico con excepción de las licenciaturas en Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Enfermería.
 - d. Para el Coro de Cámara UDLAP y Ópera UDLAP el apoyo será para estudiantes de cualquier programa académico, con excepción de las licenciaturas en Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Enfermería.

REQUISITOS

1. Contar con un promedio mínimo acumulado de 8.0 en preparatoria o bachillerato y no tener problemas disciplinarios en la institución de procedencia.
2. Presentar y aprobar el examen de nuevo ingreso con un mínimo de 1200 puntos. Las fechas de examen de nuevo ingreso se pueden consultar en la siguiente liga: <https://www.udlap.mx/eligeudlap/examenes-de-nuevo-ingreso.aspx>

PROCEDIMIENTO

1. Llevar a cabo el proceso de admisión para obtener el número de estudiante en www.udlap.mx/solicitudlicenciatura antes de postularse al Apoyo Educativo Artístico.
2. Enviar a través de la página <https://elige.udlap.mx/ApoyoArtístico> (a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **2 de mayo de 2025** a las 23:59 horas) la siguiente información:
 - a. Carta de intención en formato PDF, de una cuartilla máximo y con un interlineado de 1.5, donde el interesado describa su participación en las actividades artísticas que considere de mayor relevancia y los motivos principales por los que desea ingresar a la UDLAP y pertenecer a los Equipos Representativos Culturales.
 - b. Currículum de trayectoria artística.
 - c. Carta de recomendación en formato PDF, escrita y firmada por un profesional de la disciplina artística en la que el interesado desee ingresar.
 - d. Enlace de alguna plataforma de video (por ejemplo, YouTube) en la que el interesado demuestre sus capacidades artísticas de acuerdo con las bases que cada disciplina requiere.

ASPECTOS IMPORTANTES

1. Los interesados que no cumplan con todas las especificaciones señaladas en esta convocatoria no serán considerados por el comité de selección.
2. El comité de selección recibirá la información de todos los interesados y dará a conocer los resultados de la primera etapa, pudiendo declararse desierta una plaza y abrirse una convocatoria extraordinaria de ser necesario.
3. La segunda etapa consiste en una audición presencial.
4. Con base en la deliberación de las dos etapas, se notificarán los resultados oficiales el **30 de mayo de 2025**.
5. Los estudiantes que resulten candidatos al Apoyo Educativo Artístico deberán realizar los siguientes trámites en las oficinas de Servicios Escolares:
 - a. Registrar la solicitud de Apoyo Educativo Artístico en www.udlap.mx/apoyoeducativo en el apartado de «Acceso al Sistema de Apoyos Educativos», a más tardar el **14 de junio de 2025**.
 - b. Realizar los pagos correspondientes para estudiantes de nuevo ingreso, de forma que concreten su inscripción a más tardar el **14 de junio de 2025**.
6. La participación en esta convocatoria implica la completa aceptación del presente documento.
7. Durante el proceso de selección, los únicos canales de comunicación serán el correo electrónico equipos.culturales@udlap.mx y el teléfono 222 229 31 55.
8. Como parte del proceso final de selección, el candidato al Apoyo Educativo Artístico deberá cubrir el costo de la valoración médica funcional y presentar los siguientes estudios clínicos:
 - a. Citometría hemática
 - b. Química sanguínea completa
 - c. Perfil tiroideo
 - d. Perfil de lípidos
 - e. Grupo sanguíneo
 - f. Rx tele de tórax
 - g. Radiografía de columna lumbar AP y lateral (solo para Danza UDLAP)
9. El estudiante beneficiado con el Apoyo Educativo Artístico deberá cumplir con la normatividad vigente aplicable en la UDLAP, los lineamientos específicos de su beneficio, así como asistir a los ensayos y

presentaciones del Equipo Representativo Cultural al que pertenezca. Además, podrá ser convocado a participar en otros proyectos culturales o eventos pertinentes a las actividades y necesidades de la Dirección de Actividades Culturales.

10. La postulación del interesado no garantiza el otorgamiento del Apoyo Educativo Artístico.

BASES POR DISCIPLINA

MÚSICA

Orquesta Symphonia UDLAP

- Violín (*exclusivo para la Licenciatura en Música*)
- Viola (*exclusivo para la Licenciatura en Música*)
- Chelo (*exclusivo para la Licenciatura en Música*)
- Trompeta
- Trombón
- Clarinete
- Fagot
- Flauta
- Saxofón alto

Enviar un video donde se incluyan dos obras contrastantes de los periodos Barroco o Clásico y Romántico o Contemporáneo, además de contener un estudio y una escala mayor o menor.

Los seleccionados en la primera etapa serán convocados a la audición presencial.

Coro de Cámara UDLAP

- Soprano
- Tenor
- Bajo

Enviar un video que incluya un aria de la antología italiana, una canción popular y una canción interpretada a dos voces (no en unísono, demostrando que canta con alguien más «a voces»).

Los interesados deben tener conocimientos de solfeo.

Los seleccionados en la primera etapa serán convocados a la audición presencial.

Ópera UDLAP

- Soprano
- Tenor
- Barítono
- Pianista acompañante

Cantantes: enviar un video donde se incluya un aria de ópera, y a elegir una de las siguientes opciones: canción alemana, canción francesa o romanza de zarzuela.

Pianistas: enviar tres videos, uno interpretando alguna pieza de su repertorio donde demuestre sus cualidades técnicas e interpretativas, otro acompañando a un cantante o ensamble vocal, y uno más de una presentación en vivo acompañando algún recital de canto u ópera.

Los seleccionados en la primera etapa serán convocados a una audición presencial.

TEATRO

Teatro UDLAP *(exclusivo para la Licenciatura en Teatro)*

Enviar un video de no más de cinco minutos que contenga una muestra de su trabajo actoral (comedia, drama, talentos musicales o artísticos).

Los seleccionados en la primera etapa serán convocados a la audición presencial.

DANZA

Danza UDLAP *(exclusivo para la Licenciatura en Danza)*

Enviar un video de no más de cinco minutos que contenga una pequeña muestra de su trabajo.

Es importante que los interesados tengan conocimientos en historia y teoría de la danza y cuenten con bases en *ballet* clásico. También será tomada en cuenta la capacidad de entendimiento y comunicación oral y escrita en inglés.

Los interesados en el Apoyo Educativo Artístico para el Equipo Representativo Cultural Danza UDLAP deberán cumplir, además de lo indicado en la presente convocatoria, con los requisitos solicitados para el ingreso al programa académico de la Licenciatura en Danza, los cuales se encuentran publicados en <https://danza.udlap.mx/audiciones/>

Los seleccionados en la primera etapa serán convocados a la audición presencial.

FECHAS IMPORTANTES

El cierre de la convocatoria y fecha límite para subir documentos a la página es el **2 de mayo de 2025** a las 23:59 h.

Las audiciones de la segunda etapa serán solo para quienes hayan sido convocados, y se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

- Danza UDLAP: Lunes 19 de mayo de 2025

- Teatro UDLAP: martes 20 de mayo de 2025
- Orquesta Symphonia UDLAP: miércoles 21 de mayo de 2025
- Coro de Cámara UDLAP: jueves 22 de mayo de 2025
- Ópera UDLAP: jueves 22 de mayo de 2025

La entrega de resultados será el **30 de mayo de 2025**.

El comité de selección tiene la facultad de aprobar o declarar desierta alguna de las plazas que se estén ofertando. De igual forma, las decisiones del comité de selección son inapelables y no están sujetas a discusión.

Cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria quedará a discreción del comité de selección.

ATENTAMENTE

Dirección de Actividades Culturales

Las licenciaturas de la UDLAP cuentan con el reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la SEP federal y están acreditadas por la Southern Association of Colleges and Schools Commission on Colleges (SACSCOC). Además, la Licenciatura en Danza, la Licenciatura en Música y la Licenciatura en Teatro están acreditadas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA).

La UDLAP tiene 5 estrellas global de acuerdo con la clasificadora internacional QS Stars y 5 estrellas en Art & Culture.

Los datos de carácter personal que los estudiantes y/o sus padres o tutores envíen en respuesta a la presente convocatoria serán tratados por la Fundación Universidad de las Américas, Puebla (ex hacienda Santa Catarina Mártir s/n, San Andrés Cholula, Puebla, C. P. 72810) únicamente para los fines aquí asentados y, en su caso, para materializar la oferta del apoyo educativo aquí referido, en apego a los artículos 6, 8, 16, y 17 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de las Particulares. En este tenor, al enviar su información, el titular y/o su padre o tutor reconoce que ha leído el Aviso de Privacidad (www.udlap.mx/privacidad/) y consiente que la UDLAP trate los datos aquí proporcionados para la finalidad arriba informada.